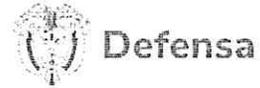




Identificador: BMV\_E2AK\_w03\_L0uq-mmNs\_xaZj\_pNv



Cartagena 06/05/2024  
No. 15202401645 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder  
Señor

**JAIRO GARCIA LEAL**  
Propietario de la MN ARCA DE SALVACION  
Tierra Bomba CII Principal

**Referencia.** Investigación Administrativa No. 15022023-098 ARCA DE SALVACION, con matrícula CP-05-3947-B

**Asunto.** Citación para notificación personal del auto de formulación de cargos de fecha 01 de abril del 2024.

Con toda atención, me dirijo a usted a fin de Solicitarle presentarse ante las instalaciones de la Capitania de Puerto de Cartagena, Barrio Centro, Edificio BCH, calle 32 No. 8ª- 65 avenida Daniel Lemetre, Sector la Matuna, Piso 7, oficina Jurídica, en el término de cinco días hábiles (05) contados a partir del recibo de la presente citación, a fin de notificarlo del auto de formulación de cargos de fecha 01 de abril del año 2024, proferido por el capitán de puerto de Cartagena, dentro de la investigación Administrativa sancionatoria, identificada con radicado No. 15022023-098, adelantada por presuntas infracciones a la Normatividad Marítima Colombiana.

Así mismo se recuerda que si un tercero desea notificarse en su nombre este debe presentar poder y/o autorización expresa para notificarse del presente auto.

En caso de no poder asistir personalmente a la diligencia notificación, podrá solicitar notificación electrónica a través de correo electrónico [investigacionescp05@dimar.mil.co](mailto:investigacionescp05@dimar.mil.co)

De no hacerse presente o comunicarse en el término indicado anteriormente, la providencia se notificará mediante aviso de conformidad con el artículo 67 y ss de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Capitán Corbeta **ELIZABETH VANESSA RODRIGUEZ GOMEZ**  
Responsable de la Sección Jurídica CP05

Copia en papel: Auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a [nosoficialservicios.dimar.mil.co/SE-tramitesentrega](http://nosoficialservicios.dimar.mil.co/SE-tramitesentrega)

Documento firmado digitalmente



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana  
Capitania de Puerto de Cartagena

**"Consolidemos nuestro país marítimo"**  
Dirección: Calle 32a No. 8 - 65 Edificio BCH Centro,  
La Matuna pisos 5-6-7  
Conmutador (+57) 601 220 0490.  
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670  
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966  
Bogotá (+57) 601 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V4